UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 236-2022-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 08 de junio de 2022

Visto el expediente seguido por la señorita **IRIS CARBAJAL PARIONA** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **IRIS CARBAJAL PARIONA**, con Solicitud de Registro N° 224581 de fecha 20 de enero de 2022, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales;

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, con Dictamen N° 004-2022-CDGA-EPIAF-CMMR-P/HSR-M de fecha 01 de junio de 2022, dictamina procedente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por la recurrente, conforme el Plan de Estudios 2009;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en **Ciencias Agroforestales** de la señorita **IRIS CARBAJAL PARIONA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agroforestal
Interesado (a)
Archivo.

Luzbeth Huaman Aquino

Fecha= 21/06/2022

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2022.06.09